



Dra. Magda Olivia Pérez Vásquez
Directora de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica
Xalapa
Universidad Veracruzana

Estimada Dra.

De conformidad con lo estipulado en el Artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el **Artículo 70** del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que establecieron los **Avisos de Plazas de Docente Tiempo Completo Académico de Carrera vacante temporal** de fecha **3 de Agosto de 2022** publicados y dados a conocer en la **Facultad de Química Farmacéutica Biológica**, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo a los citados Avisos, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN:

Programa Educativo: Químico Farmacéutico Biólogo

Puesto	Hrs.	Plaza	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO	40	1963	IOD	-	DESIERTA
DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO	40	2259	IOD	-	NO PROCEDE AVISO
DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO	40	3360	IOD	CARMEN BULBARELA SAMPIERI	NO DESIGNADA NO PROCEDE AVISO

1) Plaza 2259.- Las horas de la carga académica de docencia indicadas en el Aviso, no cumple con lo establecido en el oficio de autorización de asignación de la plaza No. 0892/2022 de fecha 07/07/2022.

2) Plaza 3360.- Las horas de la carga académica de docencia indicadas en el Aviso, no cumple con lo establecido en el oficio de autorización de asignación de la plaza No. 0894/2022 de fecha 07/07/2022.



Asimismo, se hace la observación que la Dra. Carmen Bulbarela Sampieri, de acuerdo con registros en SISPER, tiene una carga académica de 30 horas como Docente por Asignatura. De autorizarse la asignación en la plaza de TC, excedería de las horas permitidas con base a lo establecido en el Artículo 25 del Estatuto de Personal Académico.

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal web (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido DESIGNADO (A), pido atentamente, que remita a la Dirección General de Recursos Humanos, en un término de 3 días hábiles, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular SAF 017/08/2016 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal", a fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave
15 de Agosto de 2022


Dr. Luis Arturo Vázquez Honorato
Director General
Área Académica Técnica